ANÁLISIS DEL SECTOR Y ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Regional Risaralda, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que permita establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

OBJETO: *CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS SALVAESCALERAS, RAMPAS DE ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD DEL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE RISARALDA*

El Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del SENA Regional Risaralda, realiza el análisis del sector en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y bajo los lineamientos de Colombia Compra Eficiente así:

1. ASPECTOS GENERALES:

El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores Colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo (Ley 119 de 1994), responsable de la formación profesional integral y de garantizar la inclusión social y laboral.

El Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de Risaralda debe asegurar la accesibilidad y movilidad de aprendices, instructores, personal administrativo y visitantes, en cumplimiento de la Ley 1618 de 2013 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 1346 de 2009).

El objeto contractual responde a la necesidad de mantener en óptimas condiciones las plataformas salvaescaleras y rampas de accesibilidad, equipos que presentan desgaste por uso continuo y cuya falla afectaría la seguridad y la operatividad institucional.

El mantenimiento de equipos de accesibilidad como plataformas salvaescaleras y rampas de accesibilidad incluye tareas regulares de limpieza y lubricación, así como inspecciones técnicas periódicas y servicios de mantenimiento profesional. Es crucial seguir las indicaciones del fabricante, revisar regularmente la carga de las baterías, los sensores y las piezas móviles, y siempre acudir a técnicos especializados para revisiones anuales o si detecta alguna anomalía.

- Inspección técnica: Realice inspecciones anuales con un técnico cualificado, especialmente después de la garantía. Esto ayuda a prevenir averías y a alargar la vida útil del equipo.
- Revisión completa: Los servicios profesionales revisan aspectos clave como el estado del raíl, el asiento y reposapiés, las baterías, los sensores de seguridad y parada de emergencia, y realizan pruebas de funcionamiento completo.
- Cumplimiento de la normativa: En el caso de los salvaescaleras, no siempre existe una obligación de mantenimiento tan estricta como en otros ascensores, pero es muy recomendable. Para otros equipos, como las plataformas elevadoras móviles, las normativas pueden ser más específicas y requerir inspecciones técnicas periódicas. Piezas móviles: Verifique visualmente el movimiento de todas las piezas y apriete los tornillos y pernos si encuentra algo suelto.

El Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del SENA conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, realizó una verificación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de los Acuerdos Marco de Precios vigentes con los cuales pudiera satisfacer la necesidad

del presente proceso, de lo cual se puede colegir que no existe el acuerdo marco Acuerdo Marco de Precios para la necesidad descrita.

La opción más favorable para la entidad es llevar a cabo un proceso de Mínima cuantía, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial asignado no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, en la tipología de mantenimiento de tal forma que, se convoque en igualdad de condiciones a proveedores que puedan satisfacer la necesidad señalada en el presente estudio previo, lo anterior, mediante plataforma SECOP II.

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en la invitación publica, siendo este la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

2. ASPECTOS ECONÓMICOS:

La economía colombiana muestra signos de crecimiento en el primer trimestre de 2025, con un aumento del 2.7% impulsado principalmente por el consumo privado. Sin embargo, este crecimiento presenta desafíos, como la alta dependencia del consumo y la necesidad de fortalecer la inversión para asegurar un crecimiento sostenible a largo plazo. Además, la inflación sigue siendo un tema relevante, aunque se espera una disminución gradual, y el dólar ha experimentado fluctuaciones, con cotizaciones recientes a la baja.

Crecimiento económico:

- El primer trimestre de 2025 registró un crecimiento del 2.7%, según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- Este crecimiento se atribuye en gran medida al aumento del consumo privado, que representa un 76.7% del Producto Interno Bruto (PIB).
- Se espera que la economía colombiana continúe recuperándose, con proyecciones de crecimiento del 2.3% para 2025 y una aceleración al 2.7% en 2026, según proyecciones de BBVA Research.

Desafíos y oportunidades:

- La alta dependencia del consumo privado genera preocupación sobre la sostenibilidad del crecimiento económico a largo plazo, por lo que se requiere un impulso a la inversión.
- El mercado laboral muestra señales positivas, con una disminución del desempleo, pero persisten desafíos en la calidad del empleo y la informalidad.
- La inflación se mantiene como un factor a considerar, aunque se espera que continúe disminuyendo gradualmente.
- El tipo de cambio del dólar ha experimentado fluctuaciones, con una reciente tendencia a la baja, lo que plantea retos y oportunidades para las empresas, especialmente las micro y pequeñas.
- El déficit fiscal sigue siendo un tema relevante, aunque se espera que el gobierno implemente medidas para controlarlo.
- La inversión extranjera directa es crucial para el crecimiento económico, por lo que se requiere un entorno favorable para las empresas.

Otros aspectos relevantes:

- Se ha observado una disminución en las exportaciones, especialmente de combustibles y productos mineros, lo que podría generar alertas sobre la balanza comercial.

- La reforma tributaria es un tema de discusión, con el gobierno buscando generar mayores ingresos para financiar el gasto público.
- La volatilidad en los precios internacionales de los combustibles, como el petróleo y el diésel, afecta los costos para las empresas y los consumidores.
- La situación de la pandemia ha dejado secuelas en la economía colombiana, con un impacto significativo en la microempresa, que es un sector clave de la economía.
- La educación y la inversión en capital humano son fundamentales para el desarrollo económico del país.
- La coyuntura política y social también influye en la economía, con debates sobre temas como la reforma a la salud y el ajuste fiscal.

https://www.larepublica.co/analisis/anif-3478852/desempeno-de-la-economia-en-el-tercer-trimestre-de-2024-4003346
https://www.banrep.gov.co/es/blog/estado-perspectivas-economia-colombiana

3. ANALISIS DEL VALOR DEL CONTRATO

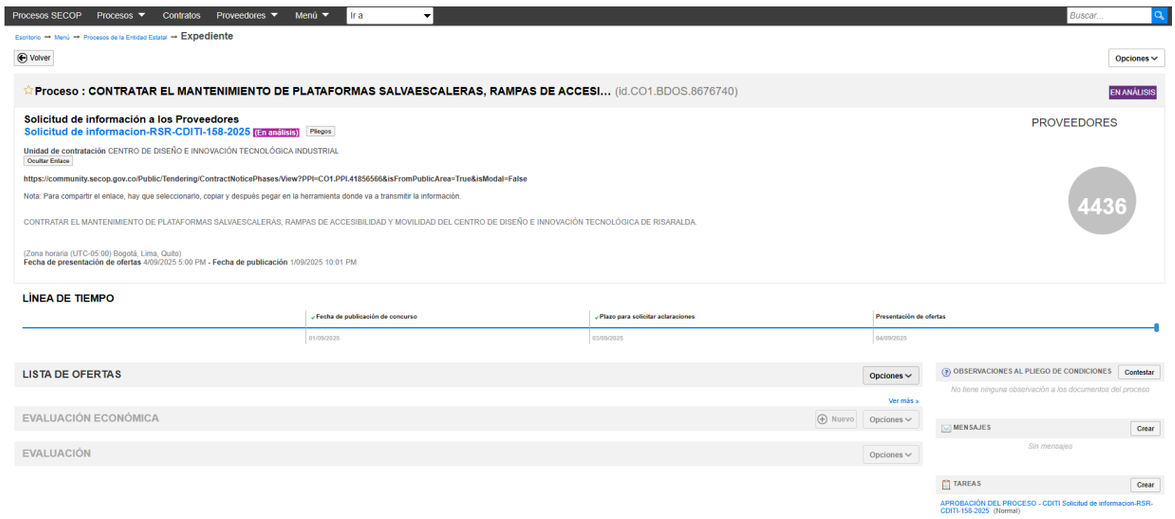
De conformidad con el numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 y en atención al literal d. del numeral 2 de la Circular 3-2013-000162, sobre los lineamientos para la elaboración de estudios previos y el numeral 1 de la Circular 3-2013-133, para establecer el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta el análisis de estudio de mercado, cuya información fue solicitada en la página del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8700730&isFromPublicArea=True&isModal=False respectivamente, Solicitud de Información-RSR-CDITI-158-2025, publicado desde el 01 hasta el 4 de septiembre de 2025, en la fecha límite para recepción de las cotizaciones no se recibieron cotizaciones por la plataforma del SECOP II, se recibió una cotización, por lo que se procedió a consultar precios históricos de otros procesos realizados en otras regionales el cual se tuvo como referencia un proceso realizado en el despacho de la regional Risaralda en el 2023, para la cual se tuvo en cuenta con el ipc, con el fin de poder sacar el promedio y así saber el valor del presupuesto.

El estudio de mercado realizado evidencia que el promedio de las cotizaciones ($22.163.345) es superior al presupuesto oficial asignado ($20.000.000). Esta diferencia implica que no es posible garantizar la ejecución completa de todas las cantidades previstas bajo un esquema cerrado.

Por ello, se adopta la modalidad precios unitarios a monto agotable, que permite:

Ajustar las cantidades a las condiciones reales del contrato, priorizando las actividades críticas.
Ejecutar el mayor número de ítems posibles dentro del presupuesto disponible.
Cumplir con los principios de eficiencia y transparencia, evitando sobrecostos y asegurando la correcta prestación del servicio.

Esta decisión se fundamenta en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en el Manual de Contratación del SENA, que prevén esta modalidad cuando las cantidades son inciertas y el presupuesto es limitado frente al valor promedio del mercado.



Con la información obtenida, se realiza análisis de las cotizaciones en relación con el estudio de mercado para establecer el valor estimado del proceso, lo cual se puede observar en el ANEXO ESTUDIO DE MERCADO.

El presupuesto disponible para el presente proceso es de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000,00). el cual se realizará por la modalidad de mínima cuantía.

4. ASPECTOS TECNICOS

El mantenimiento preventivo y correctivo incluye inspección, limpieza, lubricación, ajuste de componentes, verificación de sensores de seguridad, sistemas de parada de emergencia y reposición de piezas.

Para las rampas: inspección estructural, refuerzo de anclajes, aplicación de bandas antideslizantes y suministro de pasamanos.

El contratista debe contar con personal certificado en mantenimiento de ascensores y salvaescaleras, cumplir normas de seguridad y salud en el trabajo, y entregar informes técnicos detallados.

5. MARCO NORMATIVO Y REGULATORIO:

- Ley 80 de 1993: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Establece principios de transparencia, economía y responsabilidad en la contratación estatal.
- Ley 1150 de 2007: Introduce medidas para la eficiencia y transparencia, define modalidades de selección (licitación pública, selección abreviada, mínima cuantía, etc.).
- Decreto 1082 de 2015: Reglamenta la Ley 1150, incluyendo el procedimiento para mínima cuantía y la modalidad precios unitarios a monto agotable (art. 2.2.1.2.1.5.2).
- Ley Estatutaria 1618 de 2013: Garantiza el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, incluyendo accesibilidad física y ajustes razonables.
- Ley 1346 de 2009: Aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, obligando a garantizar accesibilidad en entornos físicos.
- Ley 1712 de 2014: Transparencia y acceso a la información pública, con criterios de accesibilidad en espacios físicos y medios electrónicos.

6. ASPECTO AMBIENTAL[1]

En 2025, los principales aspectos ambientales en Colombia incluyen la gestión del cambio climático y sus impactos, como incendios forestales y fenómenos meteorológicos extremos, el fortalecimiento de la normativa ambiental, como la Ley de Ciudades Verdes, y desafíos relacionados con la gestión de residuos, la contaminación y la protección de la biodiversidad. El país busca integrar políticas ambientales en el desarrollo urbano y fortalecer la participación ciudadana en la solución de problemas ambientales.

[1] https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/26576/riesgos.pdf

Cambio climático y gestión del riesgo

Fenómenos climáticos: Se prevé un aumento de las temperaturas y la continuación del fenómeno de La Niña, lo que aumenta el riesgo de incendios forestales, especialmente durante la temporada seca.

Incendios forestales: Se han registrado incendios en varias regiones del país, con más de 10 en Bogotá en los primeros meses del año, afectando miles de hectáreas.

Adaptación y mitigación: La Ley 2476 de 2025 fortalece la adaptación al cambio climático a través de la creación de ciudades verdes y resilientes.

Contribución Nacionalmente Determinada (NDC): Se ha propuesto una actualización de la NDC 2025 para abordar la mitigación de gases de efecto invernadero y la adaptación.
Biodiversidad y ecosistemas

Pérdida de biodiversidad: Sigue siendo un desafío importante debido al cambio climático, la deforestación y la destrucción de hábitats.

Servicios ecosistémicos: La protección de los ecosistemas es vista como una garantía para el desarrollo sostenible del país y el bienestar de la sociedad.

Gestión de residuos y contaminación

Residuos plásticos: El lema del Día Mundial del Medio Ambiente 2025 fue "Sin contaminación plástica", destacando la urgencia de reducir el consumo de plásticos de un solo uso.
Gestión de residuos sólidos: Más del 50% de los residuos terminan en rellenos sanitarios, y se requiere una mejor gestión y fomento del reciclaje, así como la profesionalización de los recicladores.
Contaminación: La ciudadanía está alerta ante la contaminación del aire y el impacto de actividades como la minería ilegal.

Marco normativo y políticas

Ley de Ciudades Verdes: La Ley 2476 de 2025 busca que los centros urbanos sean más verdes y biodiversos.
Política de Gestión Ambiental Urbana: El Ministerio de Ambiente está trabajando en una política para integrar enfoques urbano-regionales en la planificación ambiental.
Normativa y concepto: El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha publicado conceptos y normativas sobre diversos temas, incluyendo la gestión ambiental urbana, la contaminación de ruido y los permisos para la recolección de especímenes.

Participación ciudadana

Concienciación: Existe un llamado a la acción colectiva, involucrando a la ciudadanía, el gobierno y los sectores privados en la solución de problemas ambientales.
Rol del ciudadano: Una encuesta de Greenpeace mostró que los ciudadanos consideran que son los principales responsables de la crisis ambiental y deben ser los principales en liderar la solución.

El mundo enfrenta una serie de desafíos ambientales que amenazan la sostenibilidad de nuestro planeta. Entre estos retos se encuentran el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la degradación de los ecosistemas. En Colombia, estos problemas son particularmente agudos debido a su rica biodiversidad y su posición geográfica. Es esencial que tanto las entidades públicas y privadas como los ciudadanos trabajen juntos para abordar estos desafíos y asegurar un futuro sostenible. En este artículo, exploraremos los retos ambientales que enfrenta Colombia en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las metas mundiales, y propondremos acciones concretas para todas las partes interesadas. Cambio climático y biodiversidad.



El cambio climático es uno de los mayores desafíos ambientales del mundo.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Colombia ha suscrito y ratificado varias convenciones internacionales ambientales para abordar este problema. Sin embargo, la implementación de estas convenciones sigue siendo un desafío debido a factores como la falta de recursos y la insuficiente voluntad política. Además, Colombia es uno de los países más vulnerables al cambio climático debido a su geografía y diversidad climática. Las alteraciones en los patrones climáticos están afectando los ecosistemas y la biodiversidad, poniendo en riesgo especies únicas y hábitats cruciales. La pérdida de biodiversidad también es un problema crítico, especialmente en un país como Colombia, que alberga una gran variedad de especies. Según el Instituto Humboldt, aproximadamente el 10% de la biodiversidad mundial se encuentra en Colombia. Sin embargo, actividades como la deforestación, la minería ilegal y la expansión agrícola están amenazando esta riqueza biológica. La conservación de la biodiversidad no solo es esencial para la salud de los ecosistemas, sino también para el bienestar humano, ya que muchas comunidades dependen directamente de los recursos naturales para su subsistencia.

Contaminación y degradación de ecosistemas

La contaminación representa otro desafío alarmante que enfrenta Colombia. Las aguas dulces, los suelos y el aire sufren los efectos adversos de desechos industriales, plásticos y sustancias químicas. Estas sustancias no solo afectan la salud de las personas, sino que también deterioran los ecosistemas, afectando la fauna y la flora locales. Las áreas urbanas, en particular, son puntos críticos de contaminación donde la calidad del aire se ha convertido en un problema de salud pública.

Por otro lado, la degradación de los ecosistemas es un proceso que avanza a pasos agigantados, influenciado por la expansión de la frontera agrícola, la urbanización desmedida y la explotación insostenible de recursos naturales. Esto se traduce en la pérdida de hábitats, la erosión del suelo y la disminución de los servicios ecosistémicos, lo que a su vez impacta negativamente en las comunidades que dependen de esos recursos.



Propuestas para la acción

Frente a estos retos, es imprescindible establecer una serie de acciones coordinadas que involucren a todos los actores de la sociedad. En primer lugar, se debe promover la educación y la concienciación ambiental, a fin de que la ciudadanía comprenda la importancia de la conservación y el uso responsable de los recursos. Además, las políticas públicas deben orientarse hacia un desarrollo sostenible que equilibre el crecimiento económico y la protección del medio ambiente.

La implementación de prácticas agrícolas sostenibles, la recuperación de áreas degradadas y la reforestación son acciones concretas que pueden mitigar los efectos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Asimismo, la promoción de tecnologías limpias y la reducción del uso de plásticos son pasos necesarios para combatir la contaminación.

7. POLITICO Y SOCIAL

¿Cómo es la situación social de los colombianos?

Una descripción muy detallada de la situación social de los colombianos, no solo con las cifras de pobreza e ingresos, las brechas de género, el mercado laboral, entre otros, sino también, identificando sus determinantes, el desempeño de estos y las propuestas de política para lograr un mejor balance social del país.

Puntos clave
La presentación tiene seis partes. La primera es una introducción con las cifras de pobreza en el país y el camino a seguir en los siguientes apartados. En las secciones dos, tres y cuatro se estudian las características y los determinantes de la situación social mediante las cifras para Colombia, su relación con la pobreza y una revisión de la literatura. Además, se profundiza en algunos tópicos, los cuales complementan el cuerpo principal de la presentación. En la quinta sección se presentan los resultados de los modelos estadísticos. En la sexta, a modo de conclusión, se dan unas recomendaciones de política para impulsar los determinantes de la situación social del país.

Las características que se relacionan con la situación social de los colombianos son: empleo, educación, vivienda, servicios públicos y salud. El desempeño de estas es el resultado de algunas acciones y políticas previas.

Los determinantes de la situación social son: crecimiento económico, inflación, seguridad social, subsidios, digitalidad, capital social, infraestructura social e inclusión financiera. Estas variables deberían ser los principales objetivos de la política pública porque son las apalancan el bienestar. Con ellas se construyó un modelo estadístico y se recomendaron acciones de política.

Mantener un ambiente macroeconómico sólido y estable, una mayor inclusión social, una buena asignación de los recursos públicos (en equidad y productividad) y un mayor acceso a nueva tecnología, crédito e infraestructura

son las herramientas poderosas para reducir la pobreza y mejorar la situación social. En el documento se presentan unas recomendaciones específicas de política pública en este sentido.

Tras el resultado de las elecciones regionales en Colombia, el debate en la opinión pública se ha centrado en los cálculos políticos para entender la dirección de gobernabilidad del país a nivel nacional y local. La discusión ha girado en torno a: los posibles ganadores y perdedores de la contienda electoral; el pulso por el poder local de partidos y coaliciones; el respaldo que tendrá el presidente Gustavo Petro para lograr la aprobación de las reformas que cursan en el Congreso y la implementación de su proyecto político.

¿Qué se evidenció con los resultados en las urnas y qué significan para el país? Los siguientes son algunos aspectos para comprender el panorama político en 2024: 1) fuerzas políticas que se fortalecieron o se debilitaron en las regiones; 2) tendencia del voto hacia la elección de partidos tradicionales; 3) relación de poderes y transacciones políticas para asegurar la gobernabilidad que necesita el presidente Petro para pasar sus reformas en el Congreso de la República.

Los resultados

De los más de 38 millones (38.905.005) de votantes habilitados, el 59,21% (23.038.752 votantes) participó en las elecciones regionales del pasado 29 de octubre para el periodo 2024-2027. Los colombianos acudieron a las urnas para elegir alcaldes de 1.102 municipios, gobernadores de 32 departamentos, concejales (12.072), diputados (418), y ediles (6.885).

Una vez que la Registraduría Nacional de Colombia dio a conocer los resultados, se generó una discusión mediática y en redes sociales.

A pesar de que el presidente Gustavo Petro hizo una alocución presidencial moderada reconociendo los resultados, y extendió una invitación a los ganadores de la contienda electoral para trabajar en una agenda local articulada con la nacional, horas después reaccionó en Twitter asegurando que la coalición de gobierno no había tenido ninguna derrota, sino que, por el contrario, había logrado triunfar en nueve departamentos del país.

Tres días después, las cuentas del presidente se incrementaron y, a través de Twitter, afirmó que «el panorama político estaba alejado del relato mediático». De acuerdo con él, son 15 las gobernaciones afines al gobierno y 6 independientes pero cercanas. Es decir, serían 21 de las 32 gobernaciones con las que estaría contando para un posible respaldo político.

Las cuentas del presidente incluyen los movimientos y partidos que participaron en la campaña presidencial para la primera vuelta y que, mediante coaliciones, lograron obtener algunas gobernaciones. Así mismo, tuvo presente el apoyo político que ha recibido de ciertas bancadas y congresistas individuales, quienes han respaldado las reformas propuestas por el Gobierno nacional y han apoyado a algunos de los gobernadores elegidos.

Las tendencias cambiaron

Hay quienes aseguran que las elecciones territoriales que se llevaron a cabo fueron una especie de plebiscito frente a la gestión del Gobierno nacional. Y que los resultados representaron un castigo ante un año de una administración marcada por escándalos, presuntos actos de corrupción, baja ejecución presupuestal, crisis en materia de seguridad y polarización promovida desde el Palacio Nariño.

Sin embargo, resulta complicado afirmar que se trató realmente de un plebiscito al presidente de Colombia. Los gobiernos locales responden a sus propias agendas y su dinámica política es distinta. La relación candidato-elector en las regiones depende de la confianza y la cercanía. También de los acuerdos políticos y burocráticos de las principales fuerzas políticas.

https://dialogopolitico.org/agenda/radiografia-de-colombia/
https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-como-es-la-situacion-social-de-los-colombianos/

8. ESTUDIO DE LA OFERTA:

A fin de establecer los requisitos para el presente proceso de contratación el Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial del Sena Regional Risaralda, a partir de la experiencia con proveedores personas naturales y/o jurídicas, que han participado en anteriores procesos de precotización o selección y cuyos objetos sociales se encuentran relacionados directamente con el objeto en mención, se consideraron algunos de los posibles proveedores que pueden ofertar entre ellos:

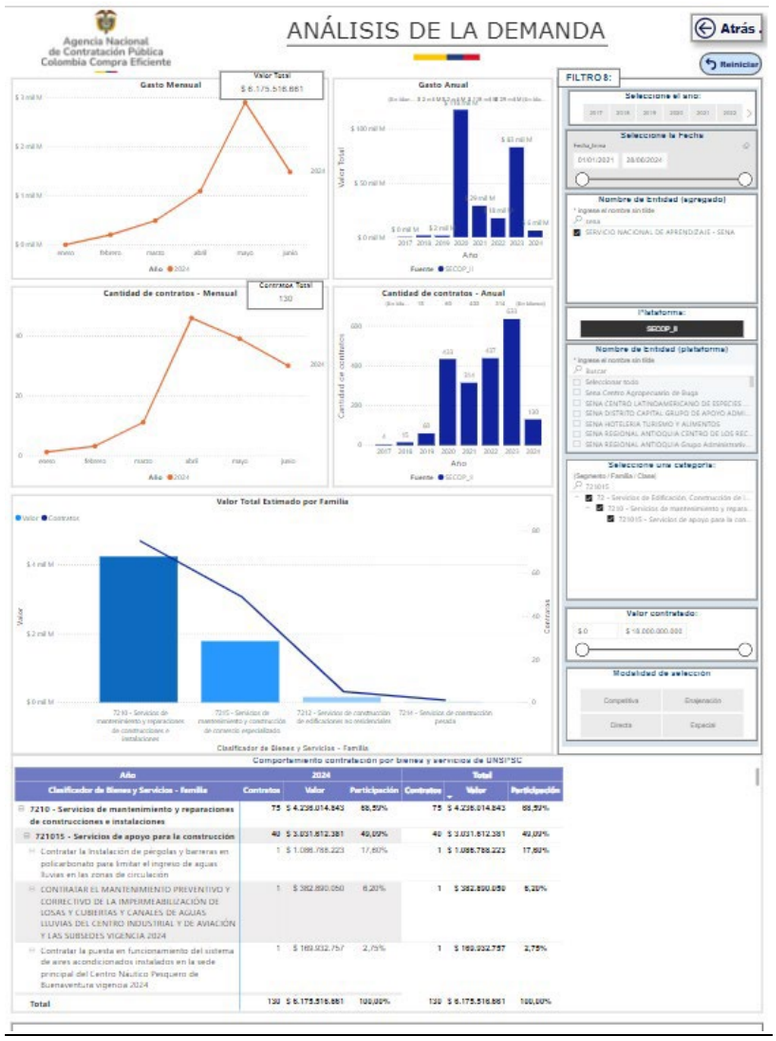
- Inxe
- Gema s.a.s.
- La Imperial
- TOKA Construcción S.A.S
- EMIS Mantenimiento
- Royal Elevators

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

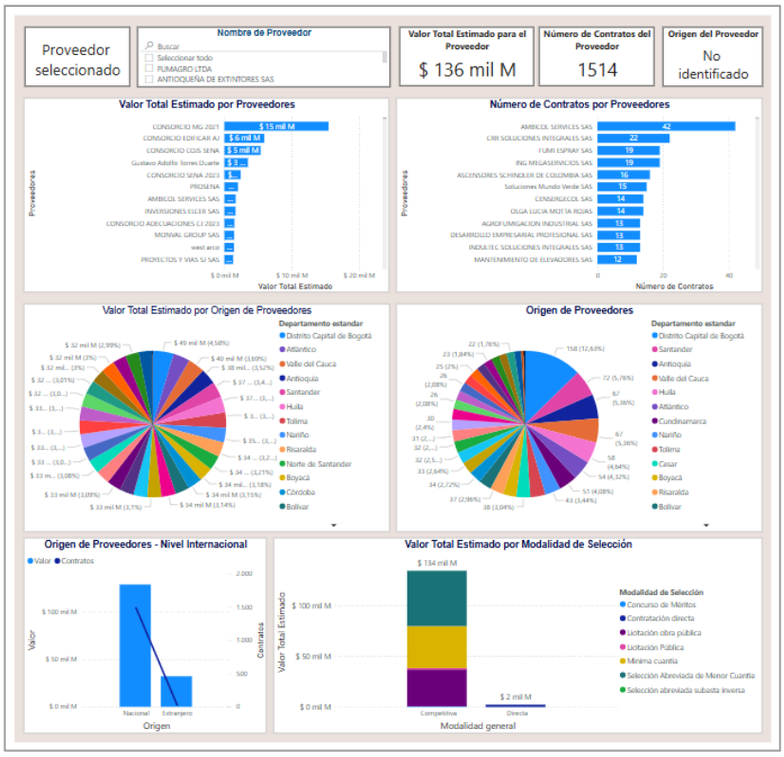
Se realizó la verificación en la página de Colombia Compra Eficiente https://www.contratos.gov.co para consultar los procesos similares adelantados por la entidad y por otras entidades, obteniendo los siguientes resultados:

N°	ENTIDAD	N° DE PROCESO	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
1	COMANDO FUERZA AEREA COLOMBIANA	100-00-B-COFAC-BACOF-2024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS ASCENSORES Y PUERTAS AUTOMÁTICAS DE LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉREA EN LA GUARNICIÓN BOGOTÁ D.C	46.392.000 COP	MABTRONICS INGENIERIA SAS
2	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	MC-019-2024	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA CDMB. SAF-RF24-MANT.PREVENTIVOYCORRECTIVO ASCENSOR-01	34.605.200 COP	SOLINT ASECOL SAS
3	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	071 DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO (INTEGRAL) MENSUAL Y CERTIFICACIÓN PARA EL AÑO 2024, INCLUYENDO REPUESTOS, MANO DE OBRA Y CERTIFICACIÓN DEL ASCENSOR MARCA ORONA UBICADO EN LAS INSTALACIONES DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA.	1.614.000 COP	MABTRONICS INGENIERIA SAS
4	SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ	SGA-MC-24-2024	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA EL ASCENSOR UBICADO EN EL EDIFICIO LIÉVANO Y EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C	6.527.515 COP	1 A SOLUCIONES GS S.A.S.

Para el presente proceso se realizó un análisis de la demanda conforme a los establecido en la guía de elaboración de análisis del sector GEES – Versión 2 de 2022 de la agencia nacional de contratación pública COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, usando el modelo de abastecimiento estratégico.



Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	75	$ 4.236.014.843	68,59%	75	$ 4.236.014.843	68,59%
721015 - Servicios de apoyo para la construcción	40	$ 3.031.812.381	49,09%	40	$ 3.031.812.381	49,09%
Contratar la instalación de pérgolas y barreras en policarbonato para limitar el ingreso de aguas lluvias en las zonas de circulación	1	$ 1.086.788.223	17,60%	1	$ 1.086.788.223	17,60%
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSAS Y CUBIERTAS Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN Y LAS SUBSEDES VIGENCIA 2024	1	$ 382.890.050	6,20%	1	$ 382.890.050	6,20%
Contratar la puesta en funcionamiento del sistema de aires acondicionados instalados en la sede principal del Centro Náutico Pesquero de Buenaventura vigencia 2024	1	$ 169.932.757	2,75%	1	$ 169.932.757	2,75%
Total	130	$ 6.175.516.861	100,00%	130	$ 6.175.516.861	100,00%



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
Agencia Nacional de Contratación Pública

La destinación de los recursos del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, se presenta con una mayor frecuencia en el mes de diciembre vigencia 2024 con cerca de $4.343 mil M de pesos.

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO El análisis de riesgo del presente proceso y las alternativas para mitigar cada riesgo se encuentran contenidos en Anexo Matriz de Riesgo



Firmado digitalmente por SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial

Proyectó: María Yeceny Garzón Valencia – Apoyo Gestión Contractual

Revisión Jurídica: Laura Melissa Patiño - Abogada Gestión Contractual